



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 9	

TRD: 100-02

## ACTA No. 020 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:15 horas, del veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 019 del 23 de enero de 2020.
- 5.- Invitación Mayor Oscar Manrique Comandante quinto distrito de Policía Yumbo, Capitán Héctor Rodríguez Zuluaga Comandante estación de Policía Yumbo, doctor Johan Alfonso Aragón coordinador Fiscalía seccional Yumbo con el tema seguridad en el municipio de Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 019 del 23 de enero de 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación Mayor Oscar Manrique Comandante quinto distrito de Policía Yumbo, Capitán Héctor Rodríguez Zuluaga Comandante estación de Policía Yumbo, doctor Johan Alfonso Aragón coordinador Fiscalía seccional Yumbo con el tema seguridad en el municipio de Yumbo.

La presidente solicita dar lectura a los oficios allegados.

La secretaria da lectura al oficio radicado 093-2 suscrito por el capitán Héctor Fabio Rodríguez Comandante estación de Policía Yumbo, donde solicita se re programe la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 9

TRD: 100-02

invitación los comandantes de policía Yumbo, debido a estar realizando el taller regional para la socialización de la policía en el marco de la convivencia y seguridad ciudadana.

La Secretaria da lectura al oficio anexo sobre el asunto respuestas de cada uno de los puntos solicitados en la proposición No. 06 del Concejo Municipal de Yumbo.

La secretaria da lectura al oficio radicado 087-2 suscrito por el doctor Johan Alfonso Aragón sobre el asunto respuestas de cada uno de los puntos solicitados en la proposición No. 06 del Concejo Municipal de Yumbo.

**Tiene la palabra el doctor Johan Alfonso Aragón** Coordinador de Fiscalías manifestando como puntos importantes los siguientes: se envió oportunamente el oficio, se da contestación en algunos aspectos de manera general, por reserva judicial hay preguntas que no se pueden revelar y otras esta direccionadas al comandante de la policía.

**La presidente dice:** la idea era que usted nos hiciera una exposición de las preguntas que se habían hecho, ya la señora secretaria dio lectura al cuestionario que usted respondió, no sé si alguno de los Concejales quiere hacerle algún interrogante, favor permanecer en el recinto.

**El Concejal Giovanny Escobar manifiesta:** se necesita que la fiscalía cada que haga una intervención contundente en la comunidad inmediatamente el estado, en este caso el municipio entre de manera rápida y audaz a trabajar y atender los temas sociales, aquí he dicho que si sabemos que existe focos o problemáticas delictivas en un sector y se logra la desarticulación, inmediatamente el Estado tiene que llegar, con procesos, quisiera que nos re reforzara su visión respecto a esto.

Lo otro una propuesta que llevo planteando hace cuatro años en este escenario, tiene que ver con la necesidad de que Yumbo tenga juzgados de conocimiento, juzgados de circuito, si nosotros logramos tener dentro de ese circuito de juzgados, dos o tres juzgados penales del circuito en el municipio que permita no sólo el acceso rápido de la justicia para los fiscales, sino que también se le estaría garantizando al procesado, ojalá podamos meter esto en una meta del plan de desarrollo para que se hagan las gestiones ante el Consejo Superior de la Judicatura, que se apropiaran los recursos necesarios para atender los espacios donde puedan funcionar estos juzgados

**El Concejal Ángel Darío Jiménez manifiesta:** veo con preocupación leyendo la respuesta de la fiscalía y de la policía el hecho de que primero no hay como articulación entre las dos entidades, porque la policía contesta que todavía no se tiene conocimiento de que bandas identificadas al interior del municipio, y vemos que la fiscalía responde que son siete, más preocupante es que de las siete que están identificadas se pretende desarticular en el 2020 tres, entonces que va a pasar con las otras cuatro, que estudios hay acerca de cuál es el impacto total de estas bandas ejerciendo sin ningún tipo de control su actividad criminal aquí en el municipio de Yumbo, cuáles son las recomendaciones que le podemos dar a la administración para decirle que en este año actúe en este tipo de cosas, si ya se sabe cuáles son las bandas sobre las cuales se iba a intervenir y que aquí públicamente no se puede decir cuáles son las que van a quedar libre haciendo sus fechorías, que si se le diga esta información a la administración municipal para que mire en esos sectores que vamos hacer mientras se va surtiendo el proceso de desarticulación de las otras tres, también tenemos que llevar la responsabilidad a los padres y si es necesario que llegue el estado con sus programas sociales como lo decía el Concejal Giovanny Escobar, yo creo que no hay que esperar a que se desarticule y llegar a estos sectores si no empezar a trabajar desde ahora en ese tipo de procesos, quiero que ojalá la fiscalía y la policía nos dé un informe más detallado de cuál es el impacto que puede generar una sola banda y después lo multiplicamos por cuatro y nos vamos a dar cuenta que hay que tomar cartas en el asunto de manera inmediata y no esperar a que solamente sean ellos los que tenga que actuar.

**El Concejal Fernando David Murgueitio manifiesta:** me parece oportuno hacer la claridad que el Concejal que propuso invitar a la fiscalía no está presente en el recinto, me hubiera gustado poder adicionar una propuesta de citación a la fiscalía y poder hacer unas preguntas que son de interés de la comunidad, en posterioridad sé que después en una próxima invitación nos aclarara muchas de las dudas que puedan salir, por ejemplo en redes sociales algunas personas pregunta de cuantos son los predios que se han expropiado por venta por ejemplo de alucinógenos cuál ha sido ese impacto y las dificultades. Como puede esta administración municipal, este Concejo municipal, la comunidad aportar para que en Yumbo la seguridad pueda ser mayor, ahora comentaba el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 9	

TRD: 100-02

Concejal Giovanni sobre la necesidad de tener juzgados de conocimiento en Yumbo, ese proyecto se viene trabajando y es una necesidad hace muchos años, en el periodo 2012 2015 se estableció un terreno, se hicieron los estudios, se compró el terreno y se hizo el diseño para hacer todo el centro de justicia de Yumbo pensando en ello en la necesidad que se tiene como bien lo aclaró y expuso ahora el Concejal Giovanni Escobar si me gustaría doctor Johan poder conocer de parte de la visión de ustedes como podríamos, porque el concepto de seguridad todos tenemos que ver cómo podría aportar más al papel de la fiscalía la administración municipal, el Concejo municipal y la comunidad. Me gustaría luego hacer una referencia con respecto a la policía como Concejal que invitó a esta entidad.

**La presidente dice:** me comuniqué con el comandante de policía Yumbo y él ha aceptado venir el próximo martes a la sesión, le rogaría Concejal que esperáramos que ellos vengan para poder hacer el debate con ellos.

**El Concejal Alexander Ruiz manifiesta:** le pediría al coordinador de fiscalías si puede hacer presencia el día martes a las nueve la mañana que viene la policía para que hagamos un debate sobre este tema, decía ahora el Concejal Fernando David que un ciudadano había hecho la pregunta de cuantos predios habían sido sujetos a la extinción de dominio, aquí en intervenciones pasadas coordinador chévere conocer la respuesta, he muy enfático en que hay que tomar acciones de choque como hoy se viene planteando y como lo hizo el señor alcalde el día del lanzamiento del tema de seguridad, en esos planes de choque yo quisiera que la fiscalía analizara la continuidad de estas extinciones de dominio donde se expenden alucinógenos, pero también haciendo un llamado preventivo a la comunidad, porque hay personas que de buena fe que alquila sus predios, haciendo ese llamado preventivo que averigüen y consulten quiénes son las personas que van a alquilar esos predios, también decía de que no sólo hay que actuar con acciones de choque sino acciones preventivas, aquí lo hemos dicho, volvemos a la formación de los muchachos, hay que trabajar en estos programas no solamente en la parte de recuperación o resocialización en las acciones preventivas de esos programas sociales, importante señor coordinador tener en cuenta las sugerencias que le estamos haciendo.

**El Concejal Arturo Domínguez manifiesta:** hacer la pregunta al doctor Aragon, tengo un amigo que hizo la denuncia de una olla a tres casas de donde él vive, y resulta que posteriormente fue una persona de los generadores de la olla que porque lo había aventado, le dijeron el nombre del policía y le dijeron cuando le había dicho, es decir la misma autoridad defendiendo a los malandros, doctor aquí todos sabemos dónde quedan las ollas, pero uno ve que nunca hacen lo que tienen que hacer con esas viviendas donde se expenden esos alucinógenos, y es tiempo que la fiscalía y policía se pongan de acuerdo y hagan algo para terminar definitivamente con esas ollas.

**El Concejal Andrés Cruz manifiesta:** que le hace falta a la fiscalía, como ente acusador investigador que herramientas tecnológicas de cuáles están dotados y cuáles le hacen falta y quien hace esta dotación, como mediante las investigaciones podemos informar y entrar en labores de prevención, entonces si me gustaría escuchar de parte de la fiscalía que les hace falta, que les impide hacer la tarea eficaz y eficientemente.

**El Concejal Giovanni Escobar manifiesta:** la fiscalía manejan en estos momentos algún tipo de convenio con la administración?

**Tiene la palabra el doctor Johan Alfonso Aragón manifestando como puntos importantes los siguientes:** el doctor Giovanni ha expuesto un problema desde 2010 que se detectó en el municipio de Yumbo y era ver como todas las víctimas que tenían que comparecer a los juicios tenían que acudir al palacio de justicia de la ciudad de Cali, eso ha sido una tarea casi que imposible, hace dos años estuvo la gobernadora y asumió el compromiso de llevar esta inquietud pero todo parece ser que ha quedado en letra muerta, no ha habido interés político, se requiere de senadores y representantes que hagan esa gestión en Bogotá y conversar con el Consejo Superior de la Judicatura de la necesidad de que aquí puedan operar jueces de conocimiento, señores Concejales a ver si ustedes a través de la corporación, a través de sus gestiones enviar ese impulso al Consejo Superior de la Judicatura y que Yumbo se le pueda brindar la posibilidad de tener jueces de circuito en la cabecera. El verdadero problema que ha tenido Yumbo por muchos años y que ya está identificado y es el problema de las drogas, uno ve como personas vienen del Cauca, Cali, eje cafetero, Buenaventura a poner líneas de ventas de estupefacientes, esta información la hemos trabajado, lo hemos logrado de alguna manera limitar, desde 2014 hemos desarticulado 14 estructuras criminales, la fiscalía desarticula una estructura

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

delincuencial, hemos cogido hasta 35 personas en un solo caso, yo he ido a las audiencias, asistimos, todos quedan con medida de aseguramiento, pero el trabajo se vuelve muy difícil cuando usted al cabo de un mes o dos meses tiene que escuchar a una persona que dice mire están volviendo a vender ahí en el mismo lugar, entonces uno se pregunta, cuál es el papel que está haciendo la policía, limpiamos la zona, entonces el policía de vigilancia que está haciendo, porque no hace su rol de tratar de disuadir eso para que esto no se vuelva a repetir, ahí encontramos un problema y es que la policía también hace lo que puede.

Cuando se hacen esos procesos de desarticulación de estructuras que están influenciando de manera negativa en la población debe venir un componente de seguridad pero también de inversión social, porque el delincuente de hoy se vale de la necesidad de la gente, invito a la corporación y la administración municipal se miren estrategias para ver de qué manera se pueden potenciar esos sectores, se pueden ayudar porque están marginados, a través de que, capital semilla, apoyando a los emprendedores. Entonces que se requiere acá en Yumbo, cuando la fiscalía haga esas intervenciones que la administración acompañe esos procesos si no esto va a seguir y no va a terminar nunca, se requiere más inversión social se requieren más oportunidades, no sé, crear una bolsa de empleo, potenciar cuáles son las capacidades, hacer un censo, mirar en qué pueden servir las personas que están allá, muchos son obreros, que se privilegien los trabajos cuando hayan construcciones y que se haga realidad la idea de traer jueces de conocimiento acá.

Porque no se desarticulan todas las bandas de una sola, el único que está dedicado a esas labores soy yo, y un grupo de policía judicial que acompaña esa labor, hay que hacer un trabajo si es consumidor o es expendedor, empieza el trabajo que no es de un día, se hace trabajo con agentes encubiertos, no se saca uno de la calle, se sacan 15, 30, no significa que sobre las otras bandas no se haga nada, se está trabajando.

Hago la invitación, abrir un buzón, es complicado cuando la comunidad no da colaboración, le da miedo, es necesario que la ciudadanía se apropie del lugar donde vive, se apropie de la problemática y finalmente decida dar colaboración, hemos recibido información a través de correos electrónicos y anónimos, verificamos con policía judicial intervenimos y hemos logrado capturas, los presidente de JAC pueden colaborar de manera anónima. El tema de extinción de bienes si hemos hecho extinción pero no en todos los casos se puede hacer, el policía de a pie conoce nuestra estrategia, ellos no conocen la verdadera labor que estamos haciendo, para eso nosotros tenemos la policía judicial que es SIJIN y CTI, en el año 2018 tuvimos la oportunidad de extinguir unos bienes inmuebles, una finca de alias en guajiro, un negocio que tenía en Vijés, lanzo otra invitación para que a través del grupo jurídico del Concejo o de la administración municipal, han podido observar como a nivel nacional, cogían máquinas para destruir esos inmuebles, aquí de alguna manera deberíamos estar pensando tomar esas medidas, pero eso tiene que surgir a través de medidas administrativas, no judiciales, nosotros por ley no estamos facultados para tumbar casas, cuando hablamos de extinción de dominio hablamos de un análisis de conveniencia económica, es bueno que ustedes desde acá empiecen a idear una manera de cómo a partir de actos administrativos o acciones administrativas se puedan tomar las medidas que sean del caso, si consideran que se debe destruir, por ejemplo en el caso de IMVIYUMBO allanamos casas que fueron otorgadas a personas, se envió la información para ver si revocaban la adjudicación. Quiero dejar una invitación que ideemos no sé si a través del Concejo o un buzón o bien si así lo quieren háganme llegar en sobres de manila o carta informaciones.

Para la problemática de las ollas. Cuál es la solución, a mi como fiscal es meterlos presos, pero también tiene un trasfondo que la comunidad se volqué a rechazar eso, informen, los invito a tener confianza en la fiscalía.

Se presenta un resumen de bandas desarticuladas. De 2014 a 2019 se han desarticulado no menos de 15 estructuras criminales, mayo de 2014 banda el movimiento del barrio Fray Peña, junio de 2014 banda el Guajiro fase 1, banda los Indios, en el barrio Guadalupe, se informa a IMVIYUMBO para lo pertinente sobre las casas que había dado, febrero de 2016 banda los Astaiza en barrio Panorama, octubre de 2016 banda 15 letras barrió las Américas, banda del Buda 14 febrero de 2017, banda el Pare agosto de 2017, banda el Peludo, octubre de 2018 banda el Guajiro fase 2, banda los Eladios barrio Bellavista, banda del Tigre mayo de 2019 en municipio de la Cumbre, 1 octubre de 2019 banda el Cuñado, la banda del Mono Brayan, banda los Alemanes, también se terminó desarticulando 6 policías de la unidad responsabilidad para adolescentes de Cali 6.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

Por último la intervención del Concejal Andrés Cruz y Giovanni Escobar sobre la necesidades de la fiscalía, la policía no honro sus compromisos tienen locaciones envidiables pero lastimosamente faltan policías, desde el Concejo promulguen el interés y la política de exigirle a la nación que aumente el pie de fuerza, la alcaldía ha sido muy generosa dotando la policía de medios de locomoción, a la fiscalía se le ha dado cuando se ha solicitado vehículos, nos han dado personal con el fin de agilizar los procesos, la administración municipal nos ha apoyado, que nos falta el acompañamiento de la gente, que tenga mas confianza en nosotros.

El problema Yumbo es el narcotráfico y el problema en Yumbo necesariamente no se tiene que resolver por la acción judicial, nosotros somos la última razón de ser de todas las acciones que debe emprender el Estado, volquémonos a la empresa privada, vinculémosla, en torneos, en actividades deportivas, que dijeran tengo una cantidad de empleo puedo abrir en aras de dar oportunidad a las personas y que bueno que la administración municipal vaya creando esa idea, una situación que pueda los jóvenes emprendedores salgan de la situación de necesidad y marginalidad en que ellos viven.

La presidente declara sesión permanente.

**El Concejal Arturo Domínguez manifiesta:** lo de pañitos de agua tibia no lo digo yo lo dice la comunidad, hay una señora que en redes dice en la policía que se hace la loca porque uno los llama para informarle del consumo de alucinógenos en el parque del barrio Pizarro y nunca aparece, se hablaba de la oportunidad de trabajo, yo soy de los que digo si en este municipio hay oportunidad de trabajo de seguro que el 90% de las personas no las volvemos a ver, pero el tema de trabajo esta bien jodido para los jóvenes del municipio.

Miren el problema del barrio Bellavista están sobrando 12 profesores porque no queden meter los niños a estudiar a la Ceat General, pero la gente no quiere por el tema de las bandas, aquí lo ha dicho Colmenares la gente de Bellavista necesita la intervención de la autoridad, fiscalía, policía. Ojalá pudiese estar aquí cada seis meses y darnos esta información para nosotros estar enterados que es lo que está pasando con la justicia.

**El Concejal Alexander Ruiz manifiesta:** aquí la problemática de la seguridad no es solamente responsabilidad del alcalde, los Concejales, la policía, la fiscalía ni del juez, aquí la responsabilidad es de todos, usted invitaba a la comunidad a denunciar, yo le quiero compartir a la comunidad que hace ocho días por parte de la administración municipal se lanzó el plan de seguridad, se van a instalar unos buzones para que la gente haga sus denuncias, en los parques, instituciones educativas y polideportivos, también hay una línea segura por favor las comunidad anotar 3207490404 donde invitamos a la comunidad para que haga las respectivas denuncias, pero también coordinador le pediría amablemente y está a su consideración si nos puede compartir su número celular a nosotros los Concejales, mucha comunidad también nos hacen las respectivas denuncias y nosotros a su vez trasmitírsela a usted, el tema de pie de fuera y jueces de conocimiento ya los hemos dicho, hace falta en el municipio para facilitar la labor de la fiscalía, creo que amerita señora Presidenta hacer una proposición para solicitarle a la bancada parlamentaria para que nos ayuden desde el Congreso de la República para que estos dos componentes se puedan dar, entonces los próximos días invito a los honorables Concejales con la venia de todos que presentemos esa proposición para mandársela a la bancada parlamentaria.

**Solicita una interpelación el Concejal Giovanni Escobar diciendo:** eso de nada sirve si no hay voluntad política, que el alcalde se comprometa con nosotros a hacerlo y el resto es más fácil, creo que el alcalde Jon Jairo tiene la voluntad.

**Continúa el Concejal Alexander Ruiz manifestando:** estoy de acuerdo que el alcalde tiene voluntad pero también por iniciativa de nosotros lo podemos hacer y oficiemos al señor alcalde también de esa proposición para que él también haga el trámite correspondiente, también coincidimos que la problemática de la drogadicción es por la falta de oportunidades de ingresos para las personas y una mejor educación, aquí lo hemos dicho en dos componentes empleo y emprendimiento, nosotros proponemos que haya una articulación intersectorial para que el Estado esté trabajando de la mano con los señores empresarios y poder buscar así esas oportunidades tanto en empleo como en emprendimiento.

Ayer tuve la oportunidad de reunirme con la empresa Romarco que es una empresa de metalmecánica, y me manifestaba don Rafael y doña Ana Marmolejo que son los propietarios, hago un llamado de atención a los señores que estuvieron aquí de la asociación, el señor Roberto Córdoba, Edgar Aníbal Mora, José Ángel Polanco, William

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

Mejía, Aldemar Henao, que pertenece al gremio metalmeccánico y a todas las personas que conozcan, me expresaba dos situaciones la señora, la primera en el mes de diciembre la señora vino a desarrollo económico a hacer la convocatoria para un gran número de empleados que requería Romarco, y que desafortunadamente solo a la convocatoria asistieron 17 personas, los llamaron a entrevista a 5 y de estos solo fue uno, hicieron el proceso con la psicóloga fue el primer día y al siguiente no volvió, entonces a la asociación de los compañeros y personas que pertenecen al sector de pronto ustedes tienen amigos que puedan ir a trabajar a esa empresa entonces pendiente para una nueva convocatoria.

Le voy a pedir a la presidenta que le hagamos la invitación muy respetuosa a estos propietarios, les dije que vinieran aquí al Concejo municipal a hacer esta convocatoria desde el Concejo municipal para que la comunidad se entere, tenemos que trabajar en capacitar a la gente en el tema metalmeccánico para que estas oportunidades se aprovechen tenemos el IMETY crear los ambientes de aprendizaje o hablar con las personas de Romarco que nos presten un ambiente de aprendizaje.

**El Concejal Fernando David Murgueitio manifiesta:** yo tomé la decisión de no involucrarme en los temas de la administración en el periodo 2016-2019 por eso mi actuación fue casi nula, digamos en dos oportunidades salir a la emisora cuando hablan de que Yumbo estaba endeudado y por eso no tenía plata para hacer nada, el tiempo me dio la razón, tuvo casi el doble de plata para hacer mucho y aun así recursos del crédito, pero no me involucre en el objetivo de no ser un palo en la rueda, para dejar que hiciera y entregará resultados, entre eso yo digo fue un error porque no por falta de interés o por mala fe, pero yo me acuerdo que uno de los proyectos que nosotros dejamos andando fue uno de los que han mencionado aquí, el centro de justicia, el Concejo municipal en ese entonces aprobó el proyecto de los recursos para la compra de ese lote, el lote de los Cucalón donde se construyó el centro social, iban a estar los parqueadero públicos, iba a estar el centro de justicia, ese proyecto el cual costó un dinero y además de eso se hicieron los estudios, están los planos, un proyecto posterior cambio del uso de ese lote y lo hizo el Concejo del 2016 a 2019, cambia el uso para construir allí ahora por lo que tengo entendido un hospital, porque ojalá sea nivel dos, porque si el hospital es nivel uno, sería simplemente cambiar el mismo servicio de lugar y poner las instalaciones mas nuevas, pero se cambio el objetivo del lote que de una y otra manera tenía el propósito de lograr que la justicia se impartiera en Yumbo, y así lograr que se pueda generar esa dinámica, digamos que se perdió la posibilidad de avanzar un poco en esa tarea que teníamos pendiente en el tema de justicia, por eso me parece que hubiera sido muy valioso que el Secretario de Paz y Convivencia hubiese estado aquí,

Es importante todo lo que hemos hablado aquí como el factor social influye en nuestra seguridad, como disminuimos la pobreza para generar seguridad, cómo logramos que los muchachos vayan al colegio para que no se queden como presa fácil de esa esclavitud moderna que se ha vuelto el problema del micro tráfico, como todo los yumbeños y los políticos tenemos que volver enemigo público el narcotráfico porque está destruyendo nuestra sociedad, cuando un joven le dicen venga hay trabajo en Romarco o cualquiera de las empresas que dan trabajo, y usted se va a ganar un mínimo de \$800,000 y descuento ahí el pasaje, su comida, vaya trabaje y se va a ganar después de un mes \$700,000 mensuales, y uno ve que su vecino que trabaja en la administración municipal a veces va a trabajar, a veces no va a trabajar y gana el doble de lo que gana el, pues entonces va a decir yo estoy perdiendo mi tiempo, yo que voy a llegar a hacer eso, posible que el que está vendiendo droga gana más, va a querer hacer eso, ese tipo de actuaciones generan un daño real a la sociedad, no quiero decir que no podemos tener contratistas en la administración pública, es una forma necesaria para contener las dificultades y falta de empleo que tenemos, especialmente para las personas en situación de discapacidad, pero que se haga por su trabajo, resultados de su labor, ahí es donde viene la pregunta cómo tenemos que invertir los recursos públicos, hacia dónde va la inversión de recursos públicos, por eso es que uno a veces critica que se gaste más en unos ítems que no generan ningún retorno que gastar o invertir el recurso en otros que nos llevan a resolver ese problema tan grave que nos está destruyendo nuestra juventud.

Terminó invitando la comunidad, él lo decía, el factor más importante aquí para lograr que el trabajo de ellos sea efectivo es la información, inclusive si a veces necesita señalar algún funcionario público, policía o el ejército o de la alcaldía o Concejal o el que sea, porque esa es la única manera con la información ser más rápido, mientras alguien puede tener información precisa, y pueden dar la información al fiscal, el monta un operativo y en

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02

unos dos o tres días encontrar la prueba y judicializar, pero el otro camino se demora un año, el otro tema es quien se atreve a dar información si no hay confianza, yo me pongo al servicio de la comunidad, mi último llamado es a que trabajemos en equipo para que esto pueda funcionar y que los recursos públicos se inviertan efectiva y eficientemente en esos temas que debe resolver estos problemas.

**El Concejal Carlos Villa dice:** venga a los que hacen ahhh, duélale o chóquele voy a estar aquí hasta el 31 de diciembre de 2023, si no me pudieron sacar en las elecciones me van a sacar ahora, me tienen sin cuidado, tienen que aprender a respetar porque ustedes piden respeto, yo no traigo barras a que me aplaudan, espero que les vaya bien aplaudiendo y que generen recursos para la subsistencia de todos, pero me respetan y yo los respeto. Señor Johan Alfonso Aragón coordinador de fiscalías, su exposición ha dejado claridad, creo que la comunidad que nos ve a través del Facebook live, que está aquí hoy van a tener una opinión diferente de la fiscalía, se dan cuenta del gran trabajo que ustedes realizan, lo malo es que ustedes no promocionan esa gran labor que hacen como otros que hacen cualquier cosita y ahí mismo la llevan al Face a hacer populismo, a hacer protagonismo que es lo que esta pasando ahora en nuestro municipio, hablan de la situación de la empleabilidad en el municipio de Yumbo, les cuento que ayer el señor alcalde Jhon Jairo Santamaría, estaba reunido con 12 o 15 industriales, y le dijeron hay empleo, estuvieron cerca de tres horas buscando alternativas como los yumbeños pueden acceder a los empleos en la zona industrial, referente al lote del complejo judicial, no se ha cambiado, es falso que se haya cambiado, lo único que se cambio fue lo que tenía que ver con unos parqueaderos, pero el predio para el complejo judicial está ahí, yo creo que planeación puede entregar la información que yo les estoy dando.

yo no cuestiono a nadie porque haga denuncias como las ha hecho el medico aquí, porque el artículo 67 del Código de Procedimiento Penal dice el deber de denunciar, y por eso yo traigo a colación lo que el señor Fernando David Murgueitio dijo el día 9 de enero aquí en el Concejo, y es para que usted nos diga como coordinador de fiscalías, como investigador si hay conocimiento por parte de la fiscalía de que políticos de nuestro municipio estén aliados con bandidos o que se hayan aliado en el pasado para ganar elecciones con bandidos en el municipio de Yumbo como lo dio a entender el señor Fernando David Murgueitio y que voy a leer unos apartes del acta de ese día y que es coherente con un panfleto que pusieron a circular y que es bueno que lo conozca porque es una denuncia que el señor hizo aquí y que está en el deber de denunciar si él tiene conocimiento de que políticos se aliaron con bandidos para ganar elecciones, dice aquí acta numero 5 sesión ordinaria municipio de Yumbo, y en uno de los apartes el señor Murgueitio dándole una respuesta al señor Leopoldo Córdoba dice lo siguiente, son palabras del señor Fernando David Murgueitio, lastimosamente, a veces inclusive políticos son capaces en contravía de su pueblo aliarse con bandas criminales para ganar elecciones, sin importarle el daño que le están haciendo a nuestra sociedad, eso lo dijo el señor y sería bueno que usted nos dijera si tiene conocimiento de que políticos o si hay investigaciones sin decir nombres de políticos contrapolíticos que estén aliados con bandas criminales, porque traigo eso yo a colación señor coordinador, porque es que hay como una relación sin querer decir que esto lo saco el señor Murgueitio, no, pero hay algo que concuerda y dice así: sabes por qué Santamaría no ataca el micro tráfico?, Porque el guajiro y sus amigos le van a dar su voto y lo financian para seguir con el negocio en Yumbo envenenando niños y jóvenes mientras se enriquecen con dinero de la droga, la locomotora de la droga, y atrás dice: todas las ollas de Yumbo votan con Santamaría y sus amigos al Concejo, entonces sería bueno señor coordinador Johan Alfonso Aragón si hay alguna investigación en curso y usted nos pueda dar información no hay problema, pero si no la hay, pues que nos haga claridad de que no hay políticos como lo pretende hacer ver el señor Fernando David Murgueitio, que en el pasado se aliaron políticos de Yumbo para ganar las elecciones, porque yo creo que él está en su deber como dije yo de denunciar de acuerdo al artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, no estoy diciendo que no lo pueda hacer, pero cuando uno denuncia debe tener pruebas.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 9

TRD: 100-02

Comunicación No. 01 de Andrés Felipe Muñoz Secretario Paz y Convivencia, asunto: excusa por no poder asistir a la invitación sesión plenaria viernes 24 de enero de 2020.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra la señora Yuli Paulina Ordoñez** con el tema policía ambiental manifestando: el pacto animalista, el alcalde electo se comprometió a dar cumplimiento a los 12 puntos plasmados, en su numeral once estipula lo siguiente: ordenar la presencia permanente de personal capacitado en funciones de policía ambiental y ecológica para el municipio de Yumbo, hacemos entrega a los Concejales y secretaria de un paquete de documentos que soportarán la intervención, solicitarle Concejales que el proceso de revisión del plan de desarrollo 2020 2023 se contemple la aprobación de una meta para la adquisición de un vehículo que cumpla con las funciones de policía ambiental y ecológica para Yumbo, asimismo contar con personal capacitado de policía ambiental y ecológica que le de aplicabilidad a la norma.

**Tiene la palabra el señor Gustavo Muñoz con el tema seguridad manifestando:** a partir de hoy nos estrenamos los comuneros del municipio de Yumbo, para nadie es un secreto que el incremento de inseguridad es por la llegada masiva de extranjeros a nuestro municipio, sin ningún control de las autoridades correspondientes, solicitamos que dentro del programa de seguridad que se esta consolidando, no se ha socializado como tiene que ser para que sea efectivo, solicitamos de manera urgente en Yumbo que el comandante de policía dirija con el ejército, la secretaria de tránsito, y con la secretaria de paz y convivencia que desarrolle un plan de choque inmediato que permita que a través de operativos que se puedan realizar se empiecen a hacer operativos donde se puede de una manera rápida y eficaz detener todo este tipo de extranjeros que están en el municipio y andan indocumentados, y lo que es peor que están realizando actividades aquí como el motor transporte, andan sin ninguna clase de documentos.

**La presidente dice:** contarle al señor Gustavo Muñoz que la policía no saco excusas para no asistir, creo que la policía es una institución muy seria y si pudieron escuchar el oficio que enviará al Concejo donde dan las explicaciones por las cuales no pudieron venir en el día de hoy, igual están convocados para el próximo martes a las 9 de la mañana,

**El Concejal Alexander Ruiz dice:** en el tema de Romarco y con los empresarios de la zona industrial, el uso de suelos es rural y no permite el aprovechamiento del espacio si no que lo limita al 30% de construcción, ahí es donde tenemos que hacerle la sugerencia al señor alcalde y planeación que es hora de trabajar en la actualización del PBOT, hacer los estudios y que se permita cambiar el uso de suelo de rural a semi industrial para que estos empresarios puedan aprovechar mejor el espacio de sus terrenos.

**El Concejal Giovanni Escobar y dice:** lo que sucede con Cementos Argos, todos los días presenta este fenómeno, estás son las chimeneas que se abren a diario por parte de esta empresa, miren la tierra que le tiran todos los días a la comuna uno en especial al barrio las Américas, Quiero pedirle a la Secretaría de Paz y Convivencia que haga lo menester, como mínimo se merecen un comparendo ambiental. Por otro lado, en el municipio de Yumbo es una realidad hay un nuevo barrio, en el cual se están terminando de construir mas de 2000 apartamentos, me han comunicado la situación de dos hurtos que se han presentado en las calles que bordea ciudad Guabinas, la petición especial para que se intensifiquen los acompañamientos de la policía en ese sector. En el tema de ambulancias tuve la posibilidad de hablar con el comandante de bomberos, hace algunos años estuvieron prestando un servicio muy interesante porque ellos tenían dos ambulancias, una para servicios especiales y otra para para cualquier tipo de accidente, hoy sólo cuenta con una ambulancia, que bueno sería se pensara en poder lograr que tuviesen otra ambulancia.

**El Concejal Fernando David Murgueitio dice:** para referirme a los participantes, el caso de la señorita Yuli Ordoñez del tema de policía ambiental, expone casos triste, nos deja en evidencia la necesidad de disponer de mayores herramientas para poder actuar, vamos a estar aquí dispuestos, vamos a hacerle control y seguimiento al cumplimiento del pacto animalista. Me gustaría que desde el Concejo señora Presidente hiciéramos una pregunta porque no se le ha dado respuesta al derecho de petición expuesto por ellos, el derecho de petición respecto a la pólvora, comparendos que se han realizado, frente a lo expuesto por Gustavo Muñoz digamos que está bien que nosotros le preguntemos a migración nacional, y solicito que lo hagamos por Secretaría a nombre el Concejo, la petición a migración Colombia cuál es el manejo y cuál es el protocolo en esta situación, porque aquí hay unas denuncias específicas y claras que ha hecho el señor integrante de la JAL, para que nos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

digan aquí quien cumple estas funciones de policía migratoria, si hay funcionarios o si le toca también a la Policía Nacional cumplir esa tarea. Solicitarle al Concejal Alexander si el teléfono que nos dio de la línea de denuncia llevamos desde que usted lo dijo intentando llamar, pero suena apagado, para corregir si ese es el número.

**La presidente dice:** mirando los derechos de petición presentados por la señora Yakeline Narváez una carta a la policía y otro derecho de petición presentado por Johana Vallejo a la Secretaria de Salud aún no se han vencido los términos.

Se deja constancia de la asistencia de todos los Concejales.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 25 de enero del 2020, a partir de las 07:00 horas.

  
**DAISY MANCILLA ANGULO**  
 Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)